



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

28 SET. 2016

Acta N° 64

Res. 27

Exp. 2016-25-1-006207

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 14, Acta N° 27, de fecha 11 de mayo de 2016, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar Registros de Aspirantes para desempeñar funciones en las Unidades de Coordinación Departamental para los perfiles: a) Coordinador, b) Docente, y c) Socioeducativo para los departamentos de Artigas, Río Negro, Rocha y Soriano.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron publicaciones en Revista de Prensa, y en la página web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el Registro de Coordinador Departamental de Integración Educativa para el departamento de Artigas se presentaron en total siete (7) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes realizando entrevista a los postulantes que superaron el puntaje establecido en las bases.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENTO: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

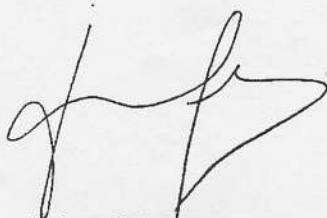
RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para desempeñarse como Coordinador Departamental de Integración Educativa para el departamento de Artigas.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

**Coordinador Departamental de Integración Educativa para el departamento de
Artigas.**

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	María José Rodríguez	73,0

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección Sectorial de Gestión Humana de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.



J. Mta. Beatriz DOS SANTOS YANCOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Prof. Wilson Valle Montenegro
Presidente
Consejo Directivo Educativo
Administración Nacional de Educación Pública